

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

MODIFICA D.A 453 DE 03/03/2015
QUE OTORGO SUBVENCION AL
CENTRO DE MADRES GUACOLDA.-

LOTA, 10 de Junio de 2015

DECRETO N° 1139 /

Vistos:

Decreto Alcaldicio 453 de fecha 03/03/2015, que otorgó subvención al CENTRO DE MADRES GUACOLDA; Carta solicitud de la Institución de 05/06/2015; Certificado N° 464 de Secretario Municipal de fecha 09/06/2015 que da cuenta del acuerdo del Concejo en cuanto al cambio de ítem; y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** Decreto Alcaldicio individualizado en los vistos que otorgó subvención CENTRO DE MADRES GUACOLDA , en el sentido de permitirles que en vez de adquirir Cerámicos para piso, puedan Adquirir Cerámicos pared de cocina, canaletas y bajadas de agua, manta para cañón de la cocina y otros arreglos externos de su sede.

2.- En lo demás se mantiene vigente el decreto aludido, y deberá tenerse presente para los efectos de la rendición de cuentas y formará parte del decreto que se modifica, el cual continúa vigente en todas sus partes no alteradas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Admón. y Finanzas
- Dirección de Control
- Interesados
- Archivo

VPMU/JMAB/ccv